



El ICAB entrega este 12 de junio el Premio Memorial Decano José Juan Pintó Ruiz 2023

El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) entregará este miércoles, 12 de junio, el **Premio Memorial Decano José Juan Pintó Ruiz 2023**, un galardón anual destinado a ayudar a la realización de un trabajo sobre un tema de Derecho Civil catalán por parte de abogados en ejercicio, dotado con 3.000 euros.

En esta edición, el jurado acordó el pasado mes de mayo, por unanimidad, otorgarlo al proyecto de investigación *La ventaja injusta y la rescisión del contrato: disección de la solución catalana ante el abuso contractual (art. 621-45 CCCat) y comparativa con otros ordenamientos*, presentado por **Anton Vives Tous**.

El jurado está integrado por los diputados de la Junta de Gobierno del ICAB **Frederic Munné** y **Ramon Casanova**; por la diputada de la Junta de Gobierno **Montse Pintó**, en representación de la familia del decano; por el abogado **Màrius Miró** y por la presidenta de la Sección de Derecho Civil del ICAB, **Marta Legarreta**.

La entrega del premio tendrá lugar a las 18:00 horas, en el Salón de Actos del ICAB.

El galardón honra la memoria del excedano José Juan Pintó Ruiz

El Premio Memorial Degà Josep Joan Pintó Ruiz fue instituido en 2020 por la Junta de Gobierno del ICAB para honrar la memoria del reconocido jurista **José Juan Pintó Ruiz**, decano del ICAB desde 1978 hasta 1982, fallecido en agosto de 2020, a los 93 años.

Nacido en Barcelona el 16 de abril de 1927, José Juan Pintó se licenció en Derecho con Premio Extraordinario en 1949. Una década más tarde se doctoró con la calificación de sobresaliente "Cum Laude".

Josep Joan Pintó. (Foto: E&J)

Ocupó diferentes cargos jurídicos de relevancia. Además de decano del ICAB, fue vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española (1978-1982), y entre 1984 y 1988 fue presidente de la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, de la que era miembro desde 1967.

También fue miembro de la Academia de Doctores desde 1960, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras desde 1991 y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España desde 1999.

Su profundo conocimiento de las leyes fue aprovechado por el sector empresarial. Asumió importantes cargos tanto en empresas como en diferentes Consejos de Administración. Cabe destacar la **presidencia de La Caixa de Barcelona**, puesto que ocupó durante ocho años. Entidad que posteriormente se integró dentro de la **Caixa de Pensions**, siendo nombrado "copresidente" durante un año.

Posteriormente ocupó los cargos de Presidente de la Fundación «La Caixa» (1992-2003), vicepresidente primero de «La Caixa» (1993-2003), presidente de Caixabank (1993-1997) y presidente del Banco de Europa, del Grupo «La Caixa» (1997-2003).

Hace 31 años fundó *Economist & Jurist*, proyecto al que estuvo muy unido y en el cual dejó constancia de su profundo conocimiento de la ley y de su pasión por el Derecho en un gran número de textos y análisis.

José Juan Pintó Ruiz destacó especialmente en el estudio del Derecho Civil catalán. Además, cabe resaltar tanto sus actuaciones judiciales como las extrajudiciales, así como su papel en la resolución alternativa de conflictos, especialmente como árbitro.

En reconocimiento a su trayectoria, recibió, entre otros galardones, la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort de la Orden de San Raimundo de Peñafort del Ministerio de Justicia (1990); la Cruz de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya (1999) y la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía del Consejo General de la Abogacía Española (2002), la Cruz de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, distintivo Plata (Ministerio de Interior), la Medalla de Oro de la Universitat Ramón Llull, el Premio Puig Salellas (III edición) del Colegio de Notarios de Cataluña. Y fue reconocido por Best Lawyers (2012 a 2017) como uno de los mejores abogados de negocios en España en las áreas de litigios y fideicomisos.